



Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas que regulan el contrato, para la construcción y posterior explotación de un Aparcamiento Subterráneo, Reurbanización de la Superficie y Gestión del Servicio de Estacionamiento Regulado en Superficie de Vehículos situados en la Vía Pública de Torredelcampo. Expte. 2008/2065.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torredelcampo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de Expediente: 2008/02065.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

- a) La construcción, subsiguiente gestión y explotación, y reurbanización del espacio superior y adyacente del aparcamiento subterráneo en la zona comprendida desde la plaza Juan XXIII hasta la Calle Manuel de Falla de Torredelcampo.
- b) La gestión del servicio de estacionamiento regulado en superficie de acuerdo con el área indicada a tal efecto.

3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN

- a) El Canon anual inicial por plaza de aparcamiento será el que proponga, en su caso, el licitador en su plica, valorado por plaza disponible de aparcamiento y año.
- b) El Concesionario ofertará un precio anual de Canon de Explotación a satisfacer por parte del Organismo Concedente teniendo en cuenta el nivel de ocupación de plazas durante el año y dependiendo por tanto de la recaudación bruta del ejercicio. El Canon que abonará el Organismo Contratante constará de dos partes:
 - 1º.- Derivado de la Prestación del Servicio. Capítulo 5.5 del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.
 - 2º.- Derivado de la mayor utilización de las plazas por los vehículos no residentes sobre unos mínimos establecidos. Capítulo 5.5 del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas
- c) El precio anual del servicio será abonado por el Organismo Contratante mensualmente, por dozavas partes, dentro de los 5 días del mes siguiente al devengado.

4.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

Para la valoración de la oferta económica más ventajosa se aplicará el siguiente baremo de puntuación

- 1º.- CANON.- Se valorará el canon bien en efectivo o mediante compensación urbanística valorada, así como acabados y urbanización de la plaza superior a ofrecer por los licitadores, 20 puntos.
- 2º.- SOLUCIÓN TÉCNICA.- Se valorará el proyecto presentado, considerando especialmente el número de plazas que se obtengan y la facilidad de maniobra del aparcamiento, 15 puntos.
- 3º.- PROGRAMACIÓN DE OBRAS Y EXPLOTACIÓN.- Se presentará un programa de obras, valorándose lo reducido del plazo y el pronto comienzo de la explotación, 10 puntos.
- 4º.- TARIFAS A APLICAR.- Se valorará por la mes la mejor o peor estructura de las tarifas que presente cada licitador.

5.- GARANTÍAS:

- a) Provisional de licitación.: ascenderá a 6.000 Euros.
- b) Definitiva.: 5% del importe de adjudicación del contrato.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN



- a) Entidad: Ayuntamiento (Registro General).
- b) Domicilio: Plaza del Pueblo, 11.
- c) Localidad y Código Postal: Torredelcampo (23640).
- d) Teléfono: 953567000.
- e) Telefax: 953567505.
- f) Fecha Límite de Obtención de Documentos e Información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

a) El plazo de presentación de las ofertas será de 26 días naturales a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el B.O.P., y dicha presentación se realizará en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las 14 horas del día de finalización del plazo. La presentación de las proposiciones podrá realizarse por cualesquiera otros medios establecidos en la LRJAP-PAC, teniendo en cuenta que las remitidas por correo deberán de ser comunicadas por fax al Ayuntamiento el día de la imposición en el servicio de correos.

b) Documentación a presentar: Toda la documentación deberá ofrecerse en idioma castellano. Los licitadores presentarán dentro del plazo señalado en el presente Pliego, tres sobres cerrados (A, B y C) con el contenido que se detalla en las cláusulas siguientes, indicando, en cada uno, el nombre y apellidos de quien firme la proposición, el carácter con que concurre, es decir, en nombre propio o en representación de otra persona o entidad y la denominación del concurso, todo ello de forma legible.

Los tres sobres cerrados corresponderán con los siguientes tres conceptos:

- Sobre "A", Proposición Económica.
- Sobre "B", Documentación Administrativa.
- Sobre "C" Referencias Técnicas.

Los requisitos de estos tres sobres se detallan en el capítulo 6.2 del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

c) Lugar de Presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en mano o por correo certificado de 9 a 14 horas, durante los 26 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Entidad: Ayuntamiento.
- Domicilio: Plaza del Pueblo, 11.
- Localidad y Código Postal: Torredelcampo (23640).

8.- APERTURA DE LAS PLICAS.: Dentro del quinto día hábil que no sea sábado siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Plaza del Pueblo 11.
- c) Localidad: Torredelcampo (23640).

9.- GASTOS DE ANUNCIO: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Torredelcampo, 19 de Diciembre de 2.008
EL ALCALDE-PRESIDENTE.:

Fdo.: Blas Sabaleta Ruíz